

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

TESORERÍA

Corrección errores.

Advertido un error material en el anuncio publicado en el BOP de Ciudad Real n.º 212, de 4 de noviembre de 2021, página 8891, referente a la creación y gestión de un Fondo financiero extraordinario de anticipos reintegrables, se procede a su rectificación en los términos siguientes:

Base 4. Dotación del fondo.

Donde dice: “El presente fondo se constituye por una cuantía de 4.000.000,00 € ...”.

Debe decir: “El presente fondo se constituye por una cuantía de 1.000.000,00€ ...”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 9 de noviembre de 2021.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- La Secretaria General, María Ángeles Horcajada Torrijos.

Anuncio número 3573

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>